

**LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias  
Sociales y Humanidades, Asunción, Paraguay.**

ISSN en línea: 2789-3855, 2025, Volumen VI

**Importancia de los estándares de calidad educativa en  
las instituciones unidocentes y bidocentes**

Importance of educational quality standards in single-teacher and two-  
teacher institutions

**Flavio Eduardo Álvarez Álvarez**

aafe1973@gmail.com  
<https://orcid.org/0009-0007-3376-6220>  
Coordinación de Educación Zonal 6  
Azogues – Ecuador

**Carmen Maribel Elizalde Saritama**

maribel.elizalde@educacion.gob.ec  
<https://orcid.org/0009-0009-8513-879X>  
Unidad Educativa Chunchi  
Alausí – Ecuador

**Adriana Paola Inca Viteri**

paoink@hotmail.com  
<https://orcid.org/0009-0000-3872-1098>  
Unidad Educativa Bilingüe Indoamérica  
Ambato – Ecuador

**Carmen Del Rocío Mullo Remache**

rociomullo3@gmail.com  
<https://orcid.org/0000-0002-8568-0660>  
Unidad Educativa Maria Auxiliadora Fe y  
Alegría  
Riobamba – Ecuador

**Rocío del Pilar Soria Chiriboga**

rociodelpilar1981@hotmail.com  
<https://orcid.org/0009-0007-9396-3971>  
Unidad Educativa Chunchi  
Riobamba – Ecuador

DOI: <https://doi.org/10.56712/latam.v6i5.4714>

**Artículo recibido:** 06 de julio de 2025

**Aceptado para publicación:** 28 de octubre de  
2025.

**Conflictos de Interés:** Ninguno que declarar.

  
**Redilat**  
Red de Investigadores  
Latinoamericanos

**NÚMERO**

DOI: <https://doi.org/10.56712/latam.v6i5.4714>

## Importancia de los estándares de calidad educativa en las instituciones unidocentes y bidocentes

Importance of educational quality standards in single-teacher and two-teacher institutions

**Flavio Eduardo Álvarez Álvarez**

aafe1973@gmail.com

<https://orcid.org/0009-0007-3376-6220>

Coordinación de Educación Zonal 6

Azogues – Ecuador

**Adriana Paola Inca Viteri**

paoink@hotmail.com

<https://orcid.org/0009-0000-3872-1098>

Unidad Educativa Bilingüe Indoamérica

Ambato – Ecuador

**Carmen Del Rocío Mullo Remache**

rociomullo3@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0002-8568-0660>

Unidad Educativa Maria Auxiliadora Fe y Alegría

Riobamba – Ecuador

**Rocío del Pilar Soria Chiriboga**

rociodelpilar1981@hotmail.com

<https://orcid.org/0009-0007-9396-3971>

Unidad Educativa Chunchi

Riobamba – Ecuador

**Carmen Maribel Elizalde Saritama**

maribel.elizalde@educacion.gob.ec

<https://orcid.org/0009-0009-8513-879X>

Unidad Educativa Chunchi

Alausí – Ecuador

Artículo recibido: 06 de julio de 2025. Aceptado para publicación: 28 de octubre de 2025.

Conflictos de Interés: Ninguno que declarar.

### Resumen

La investigación trata sobre la importancia de los estándares de calidad educativa en las instituciones unidocentes y bidocentes por ser uno de los espacios relegados en el ámbito educativo, evaluativo y de asesoría. El objetivo propuso analizar esa importancia en aquel tipo de planteles, a fin de plantear capacitaciones que permitan su preparación frente a un escenario de evaluación externa y en pos de la mejora paulatina de los aprendizajes. La metodología correspondió al enfoque cualitativo y cuantitativo con un paradigma pragmático que centra su utilidad en la resolución de problemas, teniendo un nivel descriptivo-exploratorio. El diseño fue no experimental, transversal y cualitativo, sin manipulación de variables y con tendencia a la búsqueda de información, elaboración de instrumentos, aplicación de los mismos y la sistematización de datos, discusión y planteamiento de elementos complementarios. La muestra fue intencional dentro de las escuelas unidocentes y bidocentes del cantón Cañar, a cuyos directivos se les envió el link con la encuesta correspondiente, que fue previamente validada por el criterio de tres expertos, entre los que figuran asesores y auditores. Los resultados indican que algunos estándares no son del todo compatibles con las


escuelas multigrado, por lo que deben reformularse y socializarse con los docentes y coordinadores institucionales. En conclusión, el desconocimiento sobre los estándares de calidad educativa en escuelas unidocentes y bidocentes, impide el desarrollo de la gestión escolar y prácticas pedagógicas que garanticen un aprendizaje significativo, por lo que se vuelve imperativa la capacitación correspondiente por parte del Ministerio de Educación.

*Palabras clave:* estándares de calidad, gestión escolar, desempeño directivo y docente, unidocente, bidocente

## Abstract

This research addresses the importance of educational quality standards in single- and two-teacher institutions, as they are considered a neglected area in the educational, evaluative, and advisory fields. The objective was to analyze this importance in these types of schools in order to propose training programs that prepare them for external evaluations and promote gradual learning improvements. The methodology used a qualitative and quantitative approach with a pragmatic paradigm that focuses on problem-solving, with a descriptive-exploratory approach. The design was non-experimental, cross-sectional, and qualitative, with no manipulation of variables and a focus on information gathering, instrument development, instrument administration, and data systematization, as well as discussion and formulation of complementary elements. The sample was intentionally sampled from one- and two-teacher schools in the Cañar canton. Principals were sent a link to the corresponding survey, which was previously validated by three experts, including advisors and auditors. The results indicate that some standards are not fully compatible with multi-grade schools and therefore need to be reformulated and shared with teachers and institutional coordinators. In conclusion, the lack of awareness about educational quality standards in one- and two-teacher schools impedes the development of school management and pedagogical practices that guarantee meaningful learning. Therefore, appropriate training by the Ministry of Education is imperative

*Keywords:* quality standards, school management, management and teaching performance, single-teacher, two-teacher

Todo el contenido de LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades, publicado en este sitio está disponibles bajo Licencia Creative Commons. 

Cómo citar: Álvarez Álvarez, F. E., Inca Viteri, A. P., Mullo Remache, C. D. R., Soria Chiriboga, R. del P., & Elizalde Saritama, C. M. (2025). Importancia de los estándares de calidad educativa en las instituciones unidocentes y bidocentes. *LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades* 6 (5), 1907 – 1935. <https://doi.org/10.56712/latam.v6i5.4714>

## INTRODUCCIÓN

Representa un tema controversial a nivel mundial el hecho que todos los ciudadanos tengan el mismo derecho a la educación (Álvarez et al., 2025). Esta homogeneidad propuesta, dista mucho de la realidad del Ecuador, por cuanto existe un elevado porcentaje de instituciones unidocentes y bidocentes, debido a lo disperso de la población que se ubica en áreas remotas y de difícil acceso o aisladas de los centros poblados, sobre todo en la región Amazónica.

A decir de Pavo et al. (2024), el 33,2% de 16.130 instituciones educativas, corresponde a unidocentes y el 12,2% a bidocentes, lo que a nivel nacional significa el 45,4%. La provincia del Cañar no es la excepción, pues cuenta con planteles que poseen dicha característica, tanto en el régimen sierra como en el régimen costa, sin embargo, deben aplicar los estándares de calidad educativa porque son obligatorios para todas las instituciones educativas.

Los estándares de calidad educativa son parámetros referenciales que dictó el Ministerio de Educación a través del Acuerdo Ministerial 0482 (MinEduc, 2012), definiendo 127 estándares, posteriormente reformados con Acuerdo Ministerial 00026-A (MinEduc, 2017) que redujo a 70 estándares y actualmente con el Acuerdo Ministerial 00091-A (MinEduc, 2017) se reformaron los anteriores, disponiendo la evaluación de 55 estándares, distribuidos en Gestión Escolar (18), Desempeño Directivo (21) y Desempeño Docente (16).

Bajo tales circunstancias normativas, es relevante que los docentes conozcan todo lo relacionado a los estándares de calidad educativa, inclusive en las instituciones unidocentes y bidocentes, las cuales no se encuentran fuera de la posibilidad de recibir las visitas de auditoría que realiza la evaluación externa de los niveles de logro alcanzados por los planteles educativos en el marco de tales parámetros mínimos establecidos.

El presente proyecto investigativo otorga un conocimiento real de la influencia de los estándares de calidad educativa en las instituciones unidocentes y bidocentes que son relegadas por todas las instancias pertinentes y brinda la posibilidad que los profesores contextualicen a su realidad todo lo planteado en el manual para la implementación de los estándares de calidad educativa, puesto que conocen con veracidad los diferentes aspectos inherentes a la aplicación de los estándares en sus planteles y la relevancia del apoyo recibido por parte de agentes externos.

Aquí se aborda la calidad educativa en contextos rurales, que representan una modalidad educativa diversa y poco convencional dentro del sistema formal por ser unidocente y bidocente. Se reconoce la diversidad pedagógica y sociocultural de las instituciones unidocentes y bidocentes que atienden a estudiantes de diferentes edades y niveles en un mismo espacio, enfrentando retos específicos en el cumplimiento de estándares educativos.

También, se busca adaptar y evaluar los estándares de calidad para que sean pertinentes y efectivos en contextos pedagógicos diversos, en contraste con enfoques homogéneos que no consideran la realidad unidocente y bidocente, ni las características socioeconómicas y culturales del territorio; contribuye a la mejora de la educación básica en zonas rurales, generando conocimientos y propuestas aplicables para fortalecer la calidad, equidad y pertinencia en la enseñanza, en sintonía con las necesidades y particularidades del entorno.

Se propuso como objetivo analizar la importancia de los estándares de calidad educativa en el fortalecimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje en instituciones educativas unidocentes y bidocentes, con el fin de proponer espacios de capacitación a los profesores, tendientes a su preparación frente a posibles retos de evaluación externa, mejora de la calidad de los aprendizajes y la gestión institucional.

En el marco de los antecedentes y a nivel latinoamericano, estudios en Perú, Bolivia y Colombia han abordado los retos de la educación unidocente y bidocente, concluyendo que los estándares de calidad diseñados para contextos rurales no reflejan las necesidades reales de estas escuelas. Investigaciones de la UNESCO y CEPAL recomiendan aplicar un enfoque intercultural y flexible en la evaluación de la calidad educativa en zonas rurales. Así mismo, experiencias en Chile y México han mostrado que los estándares adaptados al contexto local pueden mejorar significativamente la gestión y el rendimiento escolar.

Diversos trabajos realizados por el Ministerio de Educación y universidades ecuatorianas han evidenciado que las instituciones unidocentes y bidocentes, especialmente en zonas rurales como las del cantón Cañar, enfrentan condiciones precarias en cuanto a infraestructura, acompañamiento pedagógico y dotación de recursos, sin embargo, no realizan un enfoque pleno de la aplicación de estándares de calidad en esta clase de planteles educativos.

Sigcho y Fiallos (2021) afirman que durante la pandemia del Covid 19 se reflejó una enorme brecha digital entre los planteles rurales y los urbanos. Los inconvenientes se dan porque la población estudiantil proviene de contextos sociales con mayor depresión económica y por consiguiente, con menores posibilidades de contar con recursos tecnológicos necesarios para mantener la calidad de aprendizaje necesaria. Además, la ubicación distante de los centros poblados complica la provisión del servicio de internet.

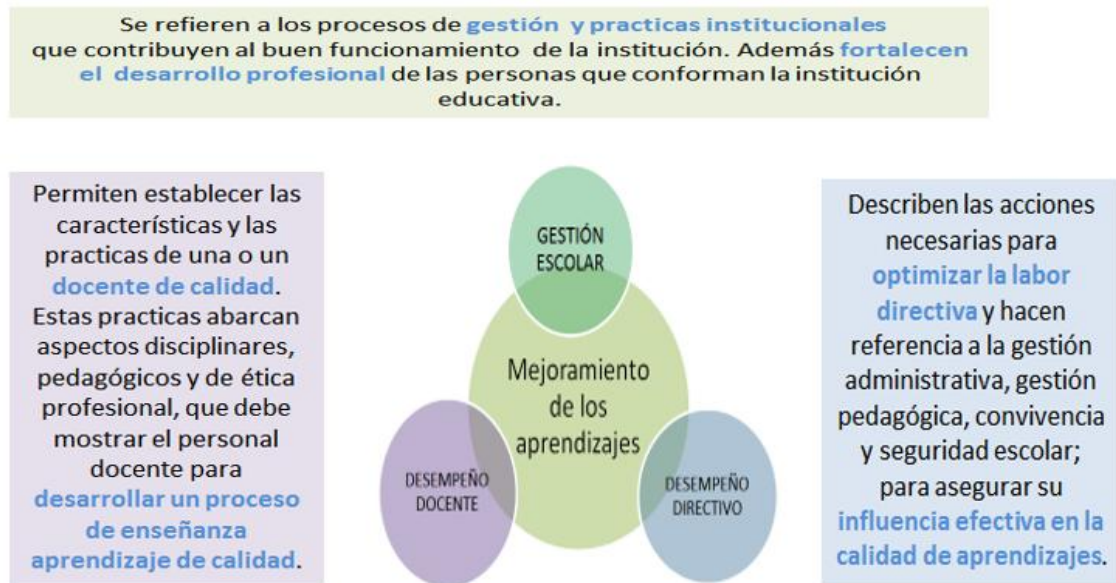
Manifiesta Suquilanda (2021) que los profesores deben ser capaces de usar variadas estrategias de enseñanza para mejorar el proceso, en consideración a las necesidades de los alumnos en este contexto de ruralidad. Es compleja la posibilidad de obtener un verdadero aprendizaje teniendo diferentes grados en un mismo espacio del aula, ante lo cual el profesor requiere disponer de momentos específicos en los cuales los estudiantes participen activamente y sean protagonistas de su aprendizaje. Se vuelve imprescindible la formación diferenciada para contextos unidocentes y bidocentes en las universidades del país.

Dentro del escenario en las que se desenvuelven las instituciones, para Arévalo et al. (2022), el manejo interdisciplinario en las escuelas unidocentes y bidocentes requiere conocer la realidad sociocultural individual de los estudiantes por el dominio de las destrezas y el acompañamiento de uno o dos docentes a todos los grados. Según el autor, la falta de recursos, la multifunción, la escasa generación de políticas para escuelas unidocentes y bidocentes, así como, las dificultades de acceso originan la carencia de calidad educativa, no siendo una prioridad para el estado ecuatoriano y líderes educativos que poco o nada hacen para mejorar la situación de estos planteles.

Para lograr las metas de calidad y equidad en educación, el Ministerio de Educación establece los estándares de calidad educativa que son descriptores mínimos que deben cumplir todas las instituciones educativas. De esta manera, son considerados como orientaciones públicas tendientes a alcanzar las metas propuestas en el marco de la calidad y son aplicables a directivos, docentes, estudiantes e instituciones, tomando en cuenta el rol de cada uno.

**Figura 1**

*Grupos de estándares de calidad educativa*



**Fuente:** Dirección Nacional de Auditoría a la Gestión Educativa (DNAGED).

Los indicadores, medios de verificación y procedimientos sugeridos por la normativa vigente se definen en el Manual para la implementación y evaluación de los estándares de calidad educativa (MinEduc, 2017), con 4 dimensiones y 9 componentes que contienen la totalidad de estándares distribuidos entre ellos, con medios de verificación explícitos e implícitos.

**Tabla 1**

*Dimensiones y componentes de los estándares de calidad educativa*

<b>Dimensiones</b>	<b>Componentes</b>
Gestión Administrativa.	C1. Organización Institucional. C2. Desarrollo Profesional. C3. Información y Comunicación. C4. Infraestructura, Equipamiento y Servicios Complementarios.
Gestión Pedagógica.	C1. Enseñanza y Aprendizaje. C2. Consejería Estudiantil y Refuerzo Académico.
Convivencia, Participación Escolar y Cooperación.	C1. Convivencia Escolar y Participación Escolar. C2. Alianzas Estratégicas de Cooperación para el Desarrollo.
Seguridad Escolar.	C1. Gestión de Riesgos y Protección.

**Fuente:** Tomado de Colcha y Álvarez (2022).

Como se indicó anteriormente, dentro de los componentes se encuentran los estándares educativos que deben aplicar las instituciones educativas, con los indicadores de cumplimiento y los medios de verificación, que son parte del cumplimiento de cada uno de los pasos dentro del proceso de planificación, ejecución, evaluación y monitoreo de cada estándar, lo que en auditoría educativa se

conoce con el nombre de trazabilidad, es decir, no implica disponer de un documento, sino haber ejecutado el proceso.

La ficha técnica de concreción de los estándares da a conocer aspectos básicos a ser tomados en cuenta en el momento de la evaluación externa o autoevaluación institucional (MinEduc, 2017), los mismos que tienen que ser evidenciados convenientemente como respaldo de su aplicación. La descripción del cumplimiento de cada indicador de calidad, está definida por los parámetros de no cumplido, en proceso, satisfactorio o destacado, aún vigentes hasta la presente fecha.

**Tabla 2**

*Ficha técnica de concreción del estándar*

**FICHA TÉCNICA DE CONCRECIÓN DEL ESTÁNDAR**

ESTÁNDAR	INDICADORES DE CALIDAD EDUCATIVA			
	NO CUMPLE	EN PROCESO	SATISFACTORIO	DESTACADO
Parámetro que muestra los logros esperados de cada parte actora de la institución educativa.	Indica que el estándar no ha sido implementado.	Indica que el estándar está parcialmente implementado.	Indica que se cumple con lo que establece el estándar.	Indica la identificación de una buena o novedosa práctica.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Son sustentos de la gestión o del desempeño que permiten al evaluador identificar el nivel de logro del estándar y que parten de la propia gestión de la institución educativa.			
PROCEDIMIENTOS SUGERIDOS	En este elemento se encontrarán propuestas de actividades a seguir que permiten el cumplimiento y verificación del estándar. Además, se realizan sugerencias sobre la incorporación del enfoque de derechos en cada uno de los estándares (ANEXO 2: Aclaratorias de enfoque de género y derechos).			
NORMATIVA	Es la base de acuerdos, reglamentos, manuales y leyes en los que se sustenta y guía la implementación de determinado estándar.			
RESULTADOS ESPERADOS	En términos de calidad, es lo que se espera obtener de la institución educativa o del desempeño de directivos y docentes, para su funcionamiento ideal.			

**Fuente:** Manual de implementación y evaluación de los estándares de calidad educativa.

Merece un abordaje integral la situación de las instituciones unidocentes y bidocentes, tomando en cuenta que pertenecen a las escuelas multigrado y su importancia radica en su ubicación, siendo ésta, en sectores alejados del centro urbano o urbano marginal. Hablar de unidocente o bidocente implica referirse a un modelo en el cual, uno o dos docentes atienden a estudiantes de distintos grados en un solo grupo o aula por la baja matrícula. Su éxito está marcado por el uso de metodología activa, trabajo autónomo y planificación diferenciada.

Pavo et al. (2024), expresa que son espacios idóneos para efectivizar el derecho a una educación de calidad o por lo menos acercarse a ella, tomando en cuenta las diferentes variables que convergen en su complejidad, siendo principalmente las de tendencia operativa, política-administrativa, sociocultural, metodológica, geográfica y económica que involucra a los docentes, estudiantes y sus familias. Inclusive, en los establecimientos de educación superior se tiene una concepción diferente de estos planteles, lo que supone un contraste a veces erróneo de su real naturaleza.

En este tipo de instituciones se puede encontrar estudiantes de todos los niveles y edades, desde inicial hasta básica superior, ubicándoles en niveles afines o cercanos para no afectar el desarrollo

cognitivo y el aprendizaje en el caso de las bidocentes, porque en la escuela unidocente, todos los niños, niñas y adolescentes se encuentran en el mismo espacio compartido.

Para Durán y Quichimbo (2024), el modelo unidocente y bidocente adquiere peculiaridad al poseer uno o dos profesores para atender simultáneamente a estudiantes de todos los niveles, subniveles y edades, que provienen de comunidades extremadamente rurales, pero relativamente cercanas al local escolar y pertenecen generalmente a familias pobres que carecen de útiles escolares, vestimenta y alimentación balanceada. Está diseñado para recibir a una población estudiantil reducida de los sectores donde se desarrolla, con limitación de recursos, determinando así su creación (Torres y Astorga, 2017; Contreras, 2019). En consecuencia, se encuentran en sectores que requerían con urgencia la dotación de infraestructura física y profesional básica.

Se ha visto que este conjunto de planteles atiende en una o dos aulas a estudiantes de características heterogéneas en cuanto a la edad, experiencias, cultura y capacidades, con la obligación de ser eficaz en el proceso de enseñanza-aprendizaje y lograr un desarrollo integral del alumnado en vinculación con la comunidad cercana y la autonomía, lo que para Zambrano et al. (2022) conforma la cotidiana situación educativa en el ámbito rural de Ecuador, con someros desafíos respecto a la educación en las áreas urbanas. La tarea se cumple por personas que al inicio desconocen la identidad cultural y social de la comunidad, hasta que llegan a radicarse en la misma y comparten sus costumbres específicas.

La ubicación de los grupos de trabajo en el ambiente del salón de clases permite que la enseñanza en alguno de estos refuerce o sirva de inicio para el otro. Expresan Galván y Espinoza (2022) que el papel del profesor es imprescindible por las responsabilidades que tiene cuando hace de guía en el aprendizaje simultáneo, verificando los avances, los retrocesos y las dudas que surgen en sus estudiantes. Además, es el responsable directo de elaborar o contextualizar el plan de estudios y los períodos académicos en consideración a las edades y los avances de sus alumnos.

El método de aprendizaje simultáneo distribuye los tiempos de acuerdo a las horas pedagógicas y el número de grupos de alumnos, llegando a organizar espacios momentáneos para lo individual y lo grupal, con alternabilidad de tres momentos en los cuales consta el aprendizaje autónomo (AA) y el aprendizaje mediado por el docente (AM). Es recomendable que mínimo sean dos períodos por asignatura para que el efecto sea más eficiente y brinde la factibilidad de aplicar estrategias activas como el aprendizaje adaptativo, el aprendizaje basado en proyectos (ABP), el aula invertida o las comunidades de aprendizaje, en las cuales, las destrezas con criterio de desempeño se trabajan por área o interrelacionadas a través de un proyecto integrador o interdisciplinar que involucre las inserciones curriculares y el trabajo colaborativo.

Los mejores resultados se alcanzan cuando el profesor tiene la capacidad suficiente de aprovechar cada momento del aprendizaje simultáneo, en la anticipación, la construcción y la consolidación, de acuerdo a los tiempos asignados a cada etapa autónoma o guiada. En palabras de Maza (2021), el docente es responsable directo del desenvolvimiento del centro educativo, de la dirección del mismo, de la dotación de materiales, del mantenimiento de la infraestructura, de las gestiones y rendición de cuentas en los organismos, al mismo tiempo que comparte actividades con los actores comunitarios al asumir el rol de coordinador de las actividades de la institución educativa, en base al artículo 247 del Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural (Ministerio de Educación del Ecuador, 2023).

La evaluación debe ser cualitativa, con el afán de diagnosticar, comprobar, nivelar, acelerar y favorecer el progreso integral de los alumnos, con una retroalimentación oportuna. Estas novedades deben ser plasmadas en el informe de aprendizaje que será entregado a los padres de familia y refleja el

cumplimiento de las destrezas con criterio de desempeño, en relación a la equivalencia cuantitativa que se visualiza en la plataforma destinada para el efecto.

El propósito de la evaluación es permitir al estudiante autoevaluarse y regular su propia instrucción mediante la metacognición, a más de ayudar al docente en la identificación de debilidades para retroalimentar y ofrecer refuerzo constante, preciso y oportuno (Chuqui y Gavilánez, 2023). Esto hace que los alumnos alcancen los aprendizajes básicos y necesarios para seguir con el bachillerato en cualquier otro establecimiento.

El profesor de las escuelas unidocentes y bidocentes requiere conocimiento, vocación, motivación y habilidad para aprovechar de la flexibilidad curricular considerada en la normativa vigente y en los lineamientos emitidos por el Ministerio de Educación del Ecuador (2021) para este tipo de instituciones, pudiendo atender las necesidades educativas de sus estudiantes, sin perder la calidad y enfocándose en el cumplimiento de los estándares de aprendizaje. A pesar de esa flexibilidad, no se logra la calidad en todos los casos por la insuficiente información que permita adaptar a la particularidad de cada sector o comunidad.

Esto implica atención inmediata desde las particularidades (Vaca et al., 2020), con una labor en territorio y con acompañamiento constante de los funcionarios de los distritos y la zona, sobre todo de los encargados de asesorar y evaluar a los planteles educativos. La efectividad del proceso dependerá de las acciones adoptadas por el mismo Ministerio de Educación, para dotar de las debidas garantías en cuanto a movilización y asignación de recursos a estos servidores públicos, de tal forma que puedan visitar las instituciones en las comunidades más alejadas del cantón Cañar, donde existen lugares geográficamente dispersos y con presencia de indígenas, lo que hace que este modelo sea común, pero subvalorado.

Por su situación específica, es necesario contextualizar los estándares de calidad educativa en las instituciones unidocentes y bidocentes, en función de lo establecido en el manual para su implementación, sin dejar de lado el proceso de trazabilidad que maneja el equipo de auditoría, asumiendo que se evalúan procesos y los respectivos respaldos de las acciones ejecutadas en cada uno de ellos. Estas peculiaridades se visualizan en una tabla que refleja los parámetros obligatorios con las correspondientes observaciones.

**Tabla 3**

*Estándares de calidad educativa*

<b>CÓDIGO</b>	<b>ESTÁNDAR</b>	<b>EVIDENCIAS OTRAS IE</b>	<b>EVIDENCIAS UNI-BIDOCENTES</b>
D1.C1.GE1.	D1.C1.GE1. La oferta del servicio educativo guarda relación con lo que establece el documento vigente de Autorización de Creación y Funcionamiento de la institución.	_Documento vigente de Autorización de Creación y Funcionamiento de la institución/ Resolución sobre el cambio de denominación con todos los datos establecidos según la normativa vigente. _Resolución de ampliación de oferta educativa (en caso de existir).	_Documento vigente de Autorización de Creación y Funcionamiento de la institución/ Resolución sobre el cambio de denominación con todos los datos establecidos según la normativa vigente.
D1.C1.GE2.	D1.C1.GE2. Cuenta con el Proyecto Educativo Institucional (PEI) construido participativamente.	_Proyecto Educativo Institucional (PEI)/ proyecto de innovación registrado en el aplicativo Colmena. _Registro de asistencia a la construcción del Proyecto Educativo Institucional (PEI) (Conformación del Comité Central Colmena, cronograma, acta de conformación de las comisiones, convocatorias, registros de asistencia, actas/informes de las reuniones de las comisiones con detalle de contenidos). _Autoevaluación actualizada/ diagnóstico Colmena. _Planes de mejora actualizados.	_Proyecto Educativo Institucional (PEI)/ proyecto de innovación registrado en el aplicativo Colmena. _Registro de asistencia a la construcción del Proyecto Educativo Institucional (PEI) (Conformación del Comité Central Colmena, cronograma, convocatorias, registros de asistencia, actas/informes de las reuniones). _Autoevaluación actualizada/ diagnóstico Colmena. _Planes de mejora actualizados.
D1.C1.GE3.	D1.C1.GE3. Cuenta con procedimientos académicos y administrativos.	_Procedimientos Académicos: registro de calificaciones (aprendizaje y comportamiento), uso de recursos pedagógicos y planificaciones. _Procedimientos Administrativos: Funciones: orgánico-estructural, funcional y posicional; Procedimientos operativos: seguridad, gestión de la información, emergencia, movilización de estudiantes, uso y mantenimiento de espacios y recursos físicos, ausentismo docente, ingreso y salida de estudiantes. _Aprobación de los procedimientos por parte del Consejo Ejecutivo / Autoridad correspondiente (respaldar con convocatoria/ acta/ informe). _Registros de asistencia a la socialización de procedimientos administrativos y académicos.	_Procedimientos Académicos: registro de calificaciones (aprendizaje y comportamiento), uso de recursos pedagógicos y planificaciones. _Procedimientos Administrativos: Funciones: orgánico-estructural, funcional y posicional; Procedimientos operativos: seguridad, gestión de la información, emergencia, movilización de estudiantes, uso y mantenimiento de espacios y recursos físicos, ausentismo docente, ingreso y salida de estudiantes. _Aprobación de los procedimientos por parte del Asesor Educativo/ red. _Registros de asistencia a la socialización de procedimientos administrativos y académicos con los actores involucrados.
D1.C2.GE4.	D1.C2.GE4. Se ejecutan actividades de capacitación profesional para el personal administrativo, directivo y docente en función del diagnóstico de necesidades institucionales.	_Diagnóstico de las necesidades de capacitación del personal. _Plan de Capacitación Profesional Institucional con el cronograma anual. _Aprobación del Plan de Capacitación Profesional por el	_Diagnóstico de las necesidades de capacitación del personal. _Plan de Capacitación Profesional Institucional con el cronograma anual. _Aprobación del Plan de Capacitación Profesional por el

		Consejo Ejecutivo / Autoridad. _Socialización del Plan de capacitación (convocatorias, registros de asistencia y acta / informe).	Asesor Educativo/ red. _Socialización del Plan de capacitación por el Asesor Educativo/ red (convocatorias, registros de asistencia y acta / informe).
D2.C2.GE5.	D2.C2.GE5. Se ejecutan procesos de apoyo y acompañamiento pedagógico a la práctica docente en función de las necesidades institucionales.	_Plan de acompañamiento pedagógico con el diagnóstico y lineamientos institucionales elaborado por la Junta de Directores de área (convocatorias, registros de asistencia y acta / informe) y aprobado por la autoridad institucional (firma de aprobación). _Socialización del plan de acompañamiento pedagógico (convocatorias, registros de asistencia y acta / informe).	_Plan de acompañamiento pedagógico con el diagnóstico y lineamientos institucionales, aprobado por el Asesor Educativo/ red. _Socialización del plan de acompañamiento pedagógico por el Asesor Educativo/ red.
D1.C2.GE6.	D1.C2.GE6. Se reconoce los méritos alcanzados por el personal administrativo, directivo y docente de acuerdo a los lineamientos institucionales.	_Lineamientos institucionales para el reconocimiento de méritos aprobado por el Consejo Ejecutivo y/o resoluciones para el reconocimiento de méritos. _Documento de socialización del lineamiento de reconocimiento de méritos.	_Lineamientos institucionales para el reconocimiento de méritos aprobado y socializado por el Asesor Educativo/ red.
D1.C3.GE7.	D1.C3.GE7. Mantiene registros administrativos completos, actualizados y almacenados de manera segura.	_Documento de procesos administrativos y académicos (gestión de la información). _Registros físicos o magnéticos de expedientes académicos del estudiante (registros de calificaciones (rendimiento y comportamiento), certificados de promoción). _Expedientes de los docentes. _Registro CAS actualizado. _Registro de asistencia de los estudiantes. _Escrituras. _Resoluciones de funcionamiento (historial). _Archivo Maestro actualizado (inicio/fin).	_Documento de procesos administrativos y académicos (gestión de la información). _Registros físicos o magnéticos de expedientes académicos del estudiante (registros de calificaciones (rendimiento y comportamiento), certificados de promoción). _Expedientes de los docentes. _Registro CAS actualizado. _Registro de asistencia de los estudiantes. _Escrituras. _Resoluciones de funcionamiento (historial). _Archivo Maestro actualizado (inicio/fin).
D1.C3.GE8.	D1.C3.GE8. Cuenta con lineamientos para la comunicación oportuna de aspectos académicos y administrativos entre los actores educativos.	_Lineamientos para la comunicación de aspectos académicos y administrativos entre los actores educativos. _Aprobación del Consejo Ejecutivo. _Evidencias de la socialización de los lineamientos de comunicación a la comunidad educativa (juntas de grado/ reunión de padres de familia/ junta de docentes).	_Lineamientos para la comunicación de aspectos académicos y administrativos entre los actores educativos. _Aprobación del Asesor Educativo/ red. _Evidencias de la socialización de los lineamientos de comunicación a los padres de familia y al profesor de la bidocente.
D1.C4.GE9.	D1.C4.GE9. Se optimiza el uso de la infraestructura, equipamiento y recursos didácticos para apoyar los procesos de aprendizaje.	_Documento de procedimientos administrativos (uso de la infraestructura, equipamiento y recursos didácticos). _Inventarios de infraestructura (listado de los espacios de las instalaciones y sus condiciones de uso) y	_Documento de procedimientos administrativos (uso de la infraestructura, equipamiento y recursos didácticos). _Inventarios de infraestructura (listado de los espacios de las instalaciones y sus condiciones de uso) y

		<p>equipamiento actualizado (inventario de bienes de control).</p> <p>_Actas de entrega - recepción de bienes de control a los actores correspondientes.</p> <p>_Aprobación de los procedimientos por parte del Consejo Ejecutivo / Autoridad. (Convocatoria / acta).</p> <p>_Socialización de los procedimientos.</p> <p>_Matriz de seguimiento y monitoreo del uso de espacios y recursos.</p>	<p>equipamiento actualizado (inventario de bienes de control).</p> <p>_Actas de entrega - recepción de bienes al otro profesor (bidocente).</p> <p>_Aprobación de los procedimientos por parte del Asesor Educativo/ red.</p> <p>_Socialización de los procedimientos por el Asesor/ red.</p> <p>_Matriz de seguimiento y monitoreo del uso de espacios y recursos.</p>
D1.C4.GE10.	D1.C4.GE10. Los servicios complementarios que oferta la institución funcionan de acuerdo a los lineamientos emitidos por la Autoridad Educativa Nacional.	<p>_Contratos legalizados de servicios (bar, transporte).</p> <p>_Acta de entrega-recepción de productos alimenticios por parte del Distrito Educativo.</p> <p>_Acta de entrega recepción de uniformes por parte del Distrito Educativo.</p> <p>_Acta entrega recepción de textos escolares por parte del Distrito Educativo.</p>	<p>_Acta de entrega-recepción de productos alimenticios por parte del Distrito Educativo.</p> <p>_Acta de entrega recepción de uniformes por parte del Distrito Educativo.</p> <p>_Acta entrega recepción de textos escolares por parte del Distrito Educativo.</p>
D2.C1.GE11.	D2.C1.GE11. Fundamenta su Planificación Curricular Institucional (PCI) en el Currículo Nacional y los lineamientos emitidos por la Autoridad Educativa Nacional.	<p>_Planificación Curricular Institucional (PCI) articulada con el Currículo Nacional Vigente y contextualizada (citar fuente en caso de haber realizado consultas bibliográficas).</p> <p>_Actas de reuniones para orientar la construcción de la Planificación Curricular Institucional (PCI) conforme lineamientos establecidos en el Currículo Nacional vigente (Junta de Directores de Área).</p> <p>_Documento de aprobación de la PCI (Consejo Ejecutivo).</p> <p>_Socialización de la PCI al inicio del año lectivo.</p>	<p>_Planificación Curricular Institucional (PCI) articulada con el Currículo Nacional Vigente y contextualizada (citar fuente en caso de haber realizado consultas bibliográficas).</p> <p>_Documento de aprobación de la PCI (Asesor Educativo/ red).</p> <p>_Socialización de la PCI al inicio del año lectivo por el Asesor/ red.</p>
D2.C1.GE12	D2.C1.GE12 Evalúa los aprendizajes del estudiantado de acuerdo a los lineamientos establecidos en la Planificación Curricular Institucional (PCI).	<p>_Modelo Institucional de Evaluación elaborado por la Junta de Directores de Área, aprobado (Consejo Ejecutivo) y socializado (Junta de Directores de Área).</p> <p>Criterios de construcción:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Articulación con los Estándares de Calidad Educativa y los Instrumentos de Gestión Escolar.</li> <li>-Definiciones para fortalecer la evaluación diagnóstica, formativa y sumativa.</li> <li>-Definiciones para la mejora de la calificación en la parte formativa.</li> <li>-Establecimiento de objetivos, criterios, métodos, técnicas e instrumentos de evaluación.</li> </ul>	<p>_Modelo Institucional de Evaluación elaborado por el docente o docentes, aprobado (Asesor Educativo/ red) y socializado.</p> <p>Criterios de construcción:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Articulación con los Estándares de Calidad Educativa y los Instrumentos de Gestión Escolar.</li> <li>-Definiciones para fortalecer la evaluación diagnóstica, formativa y sumativa.</li> <li>-Definiciones para la mejora de la calificación en la parte formativa.</li> <li>-Establecimiento de objetivos, criterios, métodos, técnicas e instrumentos de evaluación.</li> </ul>

		<p>-Establecimiento de criterios pedagógicos para la evaluación educativa de la población estudiantil con necesidades educativas específicas asociadas o no a la discapacidad.</p> <p>-Operativización de las alertas sobre el bajo desempeño académico de aprendizaje.</p> <p>-Especificación de los mecanismos de registro, reporte y retroalimentación de las calificaciones.</p> <p>-Determinación de los usos de la información obtenida de las evaluaciones.</p>	<p>-Establecimiento de criterios pedagógicos para la evaluación educativa de la población estudiantil con necesidades educativas específicas asociadas o no a la discapacidad.</p> <p>-Operativización de las alertas sobre el bajo desempeño académico de aprendizaje.</p> <p>-Especificación de los mecanismos de registro, reporte y retroalimentación de las calificaciones.</p> <p>-Determinación de los usos de la información obtenida de las evaluaciones.</p>
D2.C2.GE13.	D2.C2.GE13. Ofrece un servicio de consejería estudiantil que atiende a las necesidades socioafectivas y pedagógicas del estudiantado.	<p>_Plan de acción y plan estratégico del DECE presentado a la autoridad institucional.</p> <p>Eje de consejería, eje de promoción y prevención, eje de atención psicosocial y eje de inclusión.</p> <p>_Documento de socialización del plan de acción y plan estratégico a la comunidad educativa.</p> <p>_Expedientes estudiantiles NEE (registro acumulativo escolar) y riesgos psicosociales.</p> <p>_Listado de estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad y riesgos psicosociales.</p> <p>_Informes psicopedagógicos actualizados.</p> <p>_Casos de violencia reportados y tratados (documentos de soporte de la aplicación de los protocolos/ informes de hecho de violencia).</p> <p>_ Ficha de derivación/ detección/ notificación de alerta.</p>	<p>_Plan de acción y plan estratégico del DECE Distrital presentado a la autoridad institucional.</p> <p>Eje de consejería, eje de promoción y prevención, eje de atención psicosocial y eje de inclusión.</p> <p>_Documento de socialización del plan de acción y plan estratégico a la comunidad educativa.</p> <p>_Expedientes estudiantiles NEE (registro acumulativo escolar) y riesgos psicosociales.</p> <p>_Listado de estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad y riesgos psicosociales.</p> <p>_Informes psicopedagógicos actualizados.</p> <p>_Casos de violencia reportados y tratados (documentos de soporte de la aplicación de los protocolos/ informes de hecho de violencia).</p> <p>_ Ficha de derivación/ detección/ notificación de alerta.</p>
D2.C2.GE14.	D2.C2.GE14. Cuenta con lineamientos de refuerzo académico establecidos en la Planificación Curricular Institucional (PCI).	<p>_Planificación Curricular Institucional, elemento evaluación con lineamientos de refuerzo académico en base al instructivo de evaluación del MINEDUC.</p> <p>_Plan de Refuerzo Académico Institucional con lineamientos de refuerzo/ Modelo Institucional de Evaluación (mejora de evaluación con refuerzo pedagógico), socializado a los docentes, estudiantes y padres de familia.</p>	<p>_Planificación Curricular Institucional, elemento evaluación con lineamientos de refuerzo académico en base al instructivo de evaluación del MINEDUC.</p> <p>_Plan de Refuerzo Académico Institucional con lineamientos de refuerzo/ Modelo Institucional de Evaluación (mejora de evaluación con refuerzo pedagógico), socializado a los estudiantes y padres de familia.</p>
D3.C1.GE15.	D3.C1.GE15. Se promueve la convivencia armónica de los actores educativos mediante acuerdos y compromisos consensuados.	<p>_Código de Convivencia vigente/ registro en el aplicativo Colmena.</p> <p>_Acta del Comité Central Colmena para la conformación de las comisiones.</p> <p>_Actas/ informes/ registros de asistencia/ convocatorias de la comisión a reuniones para la</p>	<p>_Código de Convivencia vigente/ registro en la plataforma.</p> <p>_Acta del Comité Central Colmena para la conformación de las comisiones.</p> <p>_Actas/ informes/ registros de asistencia/ convocatorias del Comité a reuniones para la</p>

		construcción del Código de Convivencia con acuerdos y compromisos consensuados. _Acta de aprobación interna del Código de Convivencia.	construcción del Código de Convivencia con acuerdos y compromisos consensuados. _Acta de aprobación interna del Código de Convivencia (Asesor Educativo/ red).
D3.C1.GE16.	D3.C1.GE16. Cuenta con los organismos institucionales conformados y en funciones.	_Actas de conformación de: Consejo Ejecutivo, Gobierno Escolar (fiscales), Consejo Estudiantil, Comité Central de Padres de Familia y Junta de Directores de Área, Junta de grado o curso según la normativa vigente.	_Actas de conformación de: Gobierno Escolar, Consejo Estudiantil, Comité Central de Padres de Familia.
D3.C2.GE17.	D3.C2.GE17. Establece vínculos de cooperación con otros actores, dentro y fuera de la comunidad, para fortalecer actividades relacionadas con el aprendizaje.	_Acuerdos de cooperación/ acta compromiso/ con otros actores que fortalezcan los procesos de enseñanza aprendizaje.	_Acuerdos de cooperación/ acta compromiso/ con otros actores que fortalezcan los procesos de enseñanza aprendizaje.
D4.C1.GE18.	D4.C1.GE18. Se implementa planes integrales y protocolos que fomentan una cultura de prevención de riesgos, seguridad y autocuidado.	_Plan de Reducción de Riesgos actualizado y registrado en el Distrito (sello y firma del responsable de Gestión de Riesgos del Distrito). _Acta de conformación del Comité de Gestión de Riesgos. _Plan de protección integral. _Brigadas de acompañamiento docente en el receso/ plan semanal de acompañamiento en el receso.	_Plan de Reducción de Riesgos actualizado y registrado en el Distrito (sello y firma del responsable de Gestión de Riesgos del Distrito). _Acta de conformación del Comité de Gestión de Riesgos. _Plan de protección integral.
D1.C1.DI1.	D1.C1.DI1. Administra el funcionamiento de la institución en relación con la oferta que estipula el documento de Autorización de Creación y Funcionamiento de la institución.	_Distributivo de personal aprobado (Distrito). _Horarios (grados/ cursos, docentes). _Malla Curricular/ plan de estudios (cotejar con el leccionario).	_Distributivo de personal aprobado (Distrito). _Horarios (grados/ cursos, docentes). _Malla Curricular/ plan de estudios.
D1.C1.DI2.	D1.C1.DI2. Implementa el Proyecto Educativo Institucional (PEI).	_Matriz de seguimiento de la implementación del Proyecto Educativo Institucional (PEI) (planes de mejora)/ proyecto de innovación. _Informe final de resultados obtenidos en el periodo.	_Matriz de seguimiento de la implementación del Proyecto Educativo Institucional (PEI) (planes de mejora)/ proyecto de innovación. _Informe final de resultados obtenidos en el periodo.
D1.C1.DI3.	D1.C1.DI3. Supervisa la ejecución de procedimientos académicos y administrativos.	_Comunicaciones sobre la aplicación de procedimientos académicos y administrativos/ informes trimestrales.	_Comunicaciones sobre la aplicación de procedimientos académicos y administrativos/ informes trimestrales.
D1.C2.DI4.	D1.C2.DI4. Gestiona la ejecución de actividades de capacitación para el personal administrativo, directivo y docente.	_Matriz de seguimiento a la implementación del Plan de Capacitación Profesional. _Registros de asistencia a las capacitaciones en la IE, conforme al cronograma establecido en el plan.	_Matriz de seguimiento a la implementación del Plan de Capacitación Profesional. _Registros de asistencia a las capacitaciones en la IE, conforme al cronograma establecido en el plan.

D2.C2.DI5.	D2.C2.DI5. Monitorea las actividades de apoyo y acompañamiento pedagógico a la práctica docente en función del plan de acompañamiento pedagógico aprobado.	<ul style="list-style-type: none"> <li>_ Fichas de observaciones áulicas aplicadas a los docentes. (Número de observaciones áulicas: mínimo 2 al año y todas las que se requieran, producto del acompañamiento).</li> <li>_Evidencias de la retroalimentación realizada a los docentes.</li> <li>_Informe de la consolidación de los resultados del proceso de observación áulica.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>_ Fichas de observaciones áulicas aplicadas a los docentes (Asesor/ red en caso de unidocentes). (Mínimo 2 al año y todas las que se requieran, producto del acompañamiento).</li> <li>_Evidencias de la retroalimentación realizada a los docentes.</li> <li>_Informe de la consolidación de los resultados del proceso de observación áulica.</li> </ul>
D1.C2.DI6.	D1.C2.DI6. Aplica lo dispuesto en la resolución para reconocer los méritos alcanzados por el personal administrativo, directivo y docente.	<ul style="list-style-type: none"> <li>_Fotos de eventos de reconocimiento / diplomas / certificados / memorandos de reconocimiento/ resoluciones del Consejo Ejecutivo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>_Fotos de eventos de reconocimiento / diplomas / certificados / memorandos de reconocimiento.</li> </ul>
D1.C3.DI7.	D1.C3.DI7. Coordina los procesos de gestión de la información en la recolección, actualización y resguardo de la información de acuerdo a los procedimientos institucionales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>_Reporte de expedientes académicos del estudiante por sexo (registros de calificaciones, certificados de promoción).</li> <li>_Reportes consolidados de asistencia del personal que labora en la IE, remitidos al Distrito.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>_Reporte de expedientes académicos del estudiante por sexo (registros de calificaciones, certificados de promoción).</li> <li>_Reportes de asistencia del personal que labora en la IE, remitidos al Distrito.</li> </ul>
D1.C3.DI8.	D1.C3.DI8. Verifica el cumplimiento de los lineamientos de comunicación académica y administrativa entre los actores educativos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>_Convocatorias, página web, Facebook, plataforma digital, oficios, memorandos, WhatsApp, circulares, esquelas, cuadernos viajeros, etc., para la comunicación con estudiantes, docentes, padres de familia y organismos desconcentrados, conforme al plan de comunicación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>_Convocatorias, página web, Facebook, plataforma digital, oficios, memorandos, WhatsApp, circulares, esquelas, cuadernos viajeros, etc., para la comunicación con estudiantes, docentes, padres de familia y organismos desconcentrados, conforme al plan de comunicación.</li> </ul>
D1.C3.DI9.	D1.C3.DI9. Coordina la rendición de cuentas de la gestión de autoridades y organismos institucionales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>_Acta final de la junta general de profesores que contemple la rendición de cuentas de las autoridades.</li> <li>_Informes de rendición de cuentas de la gestión de organismos y comisiones institucionales correspondientes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>_Acta final del Comité Central de Padres de Familia que contemple la rendición de cuentas de la autoridad.</li> <li>_Informes de rendición de cuentas de la gestión de organismos y comisiones institucionales correspondientes.</li> </ul>
D1.C4.DI10.	D1.C4.DI10. Verifica la utilización óptima de la infraestructura, equipamiento y recursos didácticos en relación a los objetivos aprendizaje.	<ul style="list-style-type: none"> <li>_ Registro de uso de recursos didácticos que dispone la IE (proyectores, mapas, esferas, juegos geométricos, entre otros), en caso de rotación entre aulas.</li> <li>_Registro de uso de equipos de los laboratorios, audiovisuales, talleres, entre otros.</li> <li>_Registro del uso de infraestructura conforme distribución de espacios actualizado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>_ Registro de uso de recursos didácticos que dispone la IE (proyectores, mapas, esferas, juegos geométricos, entre otros), en caso de rotación entre aulas.</li> <li>_Registro del uso de infraestructura conforme distribución de espacios actualizado.</li> </ul>
D1.C4.DI11.	D1.C4.DI11. Supervisa que los servicios complementarios que oferta la institución funcionen de acuerdo a los lineamientos emitidos por la Autoridad Educativa Nacional.	<ul style="list-style-type: none"> <li>_Acta de conformación del Comité Institucional de Bar.</li> <li>_Formulario de monitoreo y seguimiento de bares escolares, por parte del Comité Institucional de Bar.</li> <li>_Registro de entrega de los uniformes a los estudiantes.</li> <li>_Registro de entrega de los textos a los estudiantes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>_Registro de entrega de los uniformes a los estudiantes.</li> <li>_Registro de entrega de los textos a los estudiantes.</li> <li>_Matriz de control de inventarios y distribución de raciones alimenticias (método Fifo).</li> </ul>

		<p>_Matriz de control de inventarios y distribución de raciones alimenticias (método Fifo).</p> <p>_Informe de seguimiento de los servicios de bar y transporte.</p> <p>_Informe de reportes de entrega de raciones alimenticias.</p> <p>_Informe de la entrega de los uniformes y textos escolares.</p>	<p>_Informe de reportes de entrega de raciones alimenticias.</p> <p>_Informe de la entrega de los uniformes y textos escolares.</p>
D2.C1.DI12.	D2.C1.DI12. Supervisa que las Planificaciones Curriculares Anuales (PCA) guarden relación con la Planificación Curricular Institucional (PCI).	<p>_Planificación Curricular Anual (revisada y aprobada).</p> <p>_Actas de reuniones para orientar la construcción de la Planificación Curricular Anual (PCA) conforme lineamientos establecidos en la Planificación Curricular Institucional (PCI).</p>	<p>_Planificación Curricular Anual (revisada y aprobada por el Asesor/ red /coordinador de la IE).</p> <p>_Actas de reuniones para orientar la construcción de la Planificación Curricular Anual (PCA) conforme lineamientos establecidos en la Planificación Curricular Institucional (PCI) por el Asesor/ red/ coordinador de la IE.</p>
D2.C1.DI13.	D2.C1.DI13. Supervisa que las planificaciones microcurriculares guarden relación con las Planificaciones Curriculares Anuales (PCA) que correspondan.	<p>_Planificaciones microcurriculares revisadas y aprobadas (Matriz de revisión con la retroalimentación de la planificación microcurricular en relación con la PCA y aprobación).</p> <p>_Actas de reuniones para orientar la construcción de las planificaciones microcurriculares conforme lineamientos establecidos en la Planificación Curricular Anual (PCA)/ registro de asistencia a la capacitación sobre planificaciones microcurriculares.</p> <p>_Elementos de adaptación en la planificación microcurricular (recomendaciones del DIAC), DUA e inserciones.</p>	<p>_Planificaciones microcurriculares revisadas y aprobadas (Matriz de revisión con la retroalimentación de la planificación microcurricular en relación con la PCA y aprobación por el Asesor/ red/ coordinador de la IE).</p> <p>_Actas de reuniones para orientar la construcción de las planificaciones microcurriculares conforme lineamientos establecidos en la Planificación Curricular Anual (PCA)/ registro de asistencia a la capacitación sobre planificaciones microcurriculares por el Asesor/ red/ coordinador de la IE.</p> <p>_Elementos de adaptación en la planificación microcurricular (recomendaciones del DIAC), DUA e inserciones.</p>
D2.C1.DI14.	D2.C1.DI14. Evalúa la práctica pedagógica de acuerdo a la ejecución de la planificación microcurricular.	<p>_Informes de resultados institucionales de las observaciones áulicas aplicadas en la IE que evidencie que el docente cumple con la planificación microcurricular.</p> <p>_Fichas de observación áulica aplicadas y con la retroalimentación al docente; considerar lo establecido en la planificación microcurricular para la atención a los estudiantes con NEE.</p>	<p>_Informes de resultados institucionales de las observaciones áulicas aplicadas en la IE que evidencie que el docente cumple con la planificación microcurricular.</p> <p>_Fichas de observación áulica aplicadas y con la retroalimentación al docente; considerar lo establecido en la planificación microcurricular para la atención a los estudiantes con NEE.</p>
D2.C1.DI15.	D2.C1.DI15. Monitorea la evaluación del aprendizaje del estudiantado de acuerdo a los lineamientos de la Planificación	_Resultados académicos de los estudiantes en función del elemento de evaluación de la PCI/ Modelo de Evaluación Institucional.	_Resultados académicos de los estudiantes en función del elemento de evaluación de la PCI/ Modelo de Evaluación Institucional.

	Curricular Institucional (PCI) y al calendario escolar.	_Registro (leccionario) de la aplicación de las evaluaciones de acuerdo al calendario escolar MINEDUC. _Evaluación del aprendizaje de los estudiantes con necesidades educativas especiales.	_Registro de la aplicación de las evaluaciones de acuerdo al calendario escolar MINEDUC. _Evaluación del aprendizaje de los estudiantes con necesidades educativas especiales.
D2.C2.DI16.	D2.C2.DI16. Supervisa la ejecución de la planificación del servicio de consejería estudiantil.	_Informe de seguimiento de las actividades planificadas por el DECE (Plan de acción/ plan estratégico). _Fichas e informes de seguimiento a los casos de NEE, violencia y riesgos psicosociales. _Evidencia de la socialización de las acciones contempladas en el plan de acción/ plan estratégico, al personal docente.	_Informe de seguimiento de las actividades planificadas por el DECE Distrital (Plan de acción/ plan estratégico). _Fichas e informes de seguimiento a los casos de NEE, violencia y riesgos psicosociales. _Evidencia de la socialización de las acciones contempladas en el plan de acción/ plan estratégico, al personal docente.
D2.C2.DI17.	D2.C2.DI17. Coordina la implementación de los lineamientos de refuerzo académico.	_Registro de asistencia al refuerzo/ acta, horario de refuerzo. _Informe de seguimiento a la implementación del Plan de Refuerzo Académico/ MIEE.	_Registro de asistencia al refuerzo/ acta, horario de refuerzo. _Informe de seguimiento a la implementación del Plan de Refuerzo Académico/ MIEE.
D3.C1.DI18.	D3.C1.DI18. Socializa el Código de Convivencia a la comunidad educativa.	_Registros de asistencia a la socialización del Código de Convivencia realizada a cada grupo de actores/ medios de socialización utilizados.	_Registros de asistencia a la socialización del Código de Convivencia realizada a cada grupo de actores/ medios de socialización utilizados.
D3.C1.DI19.	D3.C1.DI19. Supervisa la gestión de los organismos institucionales en función de los deberes y atribuciones contempladas en la normativa vigente.	_POA de los organismos institucionales. _Actas de reuniones con organismos institucionales (Gobierno Escolar, Comité Central de Padres de Familia, Consejo Estudiantil, Junta de Directores de Área), para analizar las actividades cumplidas del POA de cada uno.	_POA de los organismos institucionales que cuenta la IE. _Actas de reuniones con organismos institucionales (Gobierno Escolar, Comité Central de Padres de Familia, Consejo Estudiantil), para analizar las actividades cumplidas del POA de cada uno.
D3.C2.DI20.	D3.C2.DI20. Coordina la participación de los docentes en actividades asociadas a los vínculos de cooperación establecidos para apoyar el proceso de enseñanza aprendizaje.	_Matriz de seguimiento de las actividades ejecutadas por la institución según lo estipula el acuerdo de cooperación. _Informe de actividades desarrolladas conforme el acuerdo de cooperación.	_Matriz de seguimiento de las actividades ejecutadas por la institución según lo estipula el acuerdo de cooperación. _Informe de actividades desarrolladas conforme el acuerdo de cooperación.
D4.C1.DI21.	D4.C1.DI21. Coordina la ejecución de actividades enmarcadas en planes integrales y protocolos de gestión riesgos, seguridad y autocuidado.	_Estrategias y protocolos de actuación ante siniestros o eventos adversos en la IE. _Informe de simulacros. _Resultados de la ejecución de plan de Protección integral. _Informe/ registro de asistencia del acompañamiento docente en el receso. _Informe de la ejecución del Plan de Reducción de Riesgos (plan de acción).	_Estrategias y protocolos de actuación ante siniestros o eventos adversos en la IE. _Informe de simulacros. _Resultados de la ejecución de plan de Protección integral. _Informe de la ejecución del Plan de Reducción de Riesgos (plan de acción).

D1.C2.D01.	D1.C2.D01. Participa en capacitaciones para mejorar la calidad de su práctica docente.	_Certificados de participación en capacitaciones externas realizadas en los últimos cinco años. _Certificados/ registros de asistencia a las capacitaciones internas realizadas en los últimos cinco años.	_Certificados de participación en capacitaciones externas realizadas en los últimos cinco años. _Certificados/ registros de asistencia a las capacitaciones internas realizadas en los últimos cinco años.
D1.C2.D02.	D1.C2.D02. Aplica estrategias para mejorar su práctica docente a partir de las recomendaciones producto del Acompañamiento pedagógico.	_Observación áulica que verifique la implementación de estrategias innovadoras. _Planificación microcurricular con estrategias producto del acompañamiento pedagógico.	_Observación áulica que verifique la implementación de estrategias innovadoras. _Planificación microcurricular con estrategias producto del acompañamiento pedagógico.
D1.C2.D03.	D1.C3.D03. Registra la información de su labor docente según los procesos de gestión de la información (notas, asistencia, planificaciones, entre otros).	_Observación áulica. _Registros de asistencia, matrícula y calificaciones. _Planificaciones microcurriculares.	_Observación áulica. _Registros de asistencia, matrícula y calificaciones. _Planificaciones microcurriculares.
D1.C3.D04.	D1.C3.D04. Comunica de manera oportuna los resultados de aprendizaje e información oficial pertinente a estudiantes y representantes legales.	_Medios de comunicación utilizados para reportar las calificaciones. _ Registro de atención a estudiantes, padres de familia o representantes para comunicar sobre el rendimiento. _Informes trimestrales de resultados de aprendizajes cualitativos y cuantitativos.	_Medios de comunicación utilizados para reportar las calificaciones. _ Registro de atención a estudiantes, padres de familia o representantes para comunicar sobre el rendimiento. _Informes trimestrales de resultados de aprendizajes cualitativos y cuantitativos.
D1.C2.D05.	D1.C4.D05. Emplea la infraestructura, equipamiento y recursos didácticos en relación a los objetivos de aprendizaje planteados y promueve su cuidado.	_Observación áulica (uso de infraestructura, equipamiento, recursos tecnológicos y didácticos). _Planificación microcurricular con recursos didácticos y equipamiento que dispone la institución.	_Observación áulica (uso de infraestructura, equipamiento, recursos tecnológicos y didácticos). _Planificación microcurricular con recursos didácticos y equipamiento que dispone la institución.
D2.C1.D06.	D2.C1.D06. Elabora Planificaciones Curriculares Anuales (PCA) en relación a los lineamientos de Planificación Curricular Institucional (PCI).	_Planificación Curricular Anual (PCA) elaborada por áreas académicas/ niveles.	_Planificación Curricular Anual (PCA) elaborada por áreas académicas/ niveles.
D2.C1.D07.	D2.C1.D07. Elabora planificaciones microcurriculares de acuerdo a lo establecido en las Planificaciones Curriculares Anuales (PCA).	_Observación áulica (uso de la planificación microcurricular). _Planificaciones microcurriculares elaboradas y aprobadas. _Formato estandarizado para la microplanificación tomando en cuenta los elementos esenciales: objetivos, contenidos (destrezas, destrezas con criterios de desempeño y competencias), metodología (actividades articuladas con los diferentes momentos del desarrollo de la clase), recursos y evaluación (indicadores de logro, técnicas e instrumentos de evaluación).	_Observación áulica (uso de la planificación microcurricular). _Planificaciones microcurriculares elaboradas y aprobadas. _Formato estandarizado para la microplanificación tomando en cuenta los elementos esenciales: objetivos, contenidos (destrezas, destrezas con criterios de desempeño y competencias), metodología (actividades articuladas con los diferentes momentos del desarrollo de la clase), recursos y evaluación (indicadores de logro, técnicas e instrumentos de evaluación).

D2.C1.DO8.	D2.C1.DO8. Demuestra suficiencia en el conocimiento de la asignatura que enseña en el subnivel.	<p>_Observación áulica que evidencie el conocimiento de la asignatura.</p> <p>_Cumplimiento de 330 horas en capacitaciones en los dos últimos años.</p> <p>_Perfil profesional acorde a la asignatura que imparte (distributivo).</p>	<p>_Observación áulica que evidencie el conocimiento de la asignatura.</p> <p>_Cumplimiento de 330 horas en capacitaciones en los dos últimos años.</p> <p>_Perfil profesional acorde a la asignatura que imparte (distributivo).</p>
D2.C1.DO9.	D2.C1.DO.9. Aplica estrategias de enseñanza orientadas al logro de los objetivos de aprendizaje planteados en la planificación microcurricular.	<p>_Observación áulica que verifique estrategias que permitan el análisis, reflexión, indagación y debate.</p> <p>_Planificación microcurricular con estrategias relacionadas al objetivo de aprendizaje.</p>	<p>_Observación áulica que verifique estrategias que permitan el análisis, reflexión, indagación y debate.</p> <p>_Planificación microcurricular con estrategias relacionadas al objetivo de aprendizaje.</p>
D2.C1.DO10.	D2.C1.DO.10. Promueve un ambiente de aprendizaje estimulador que genera participación del estudiantado.	<p>_Observación áulica (evaluación de los productos de los estudiantes como revisión de cuadernos, fichas, trabajos individuales, grupales entre otros).</p> <p>_Planificación microcurricular con estrategias que promuevan un ambiente estimulador.</p>	<p>_Observación áulica (evaluación de los productos de los estudiantes como revisión de cuadernos, fichas, trabajos individuales, grupales entre otros).</p> <p>_Planificación microcurricular con estrategias que promuevan un ambiente estimulador.</p>
D2.C1.DO11.	D2.C1.DO11. Evalúa el logro de aprendizaje del estudiantado en función de los objetivos planteados en las planificaciones microcurriculares.	<p>_Observación áulica de diversos tipos de técnicas e instrumentos de evaluación en la clase.</p> <p>_Planificación microcurricular con estrategias de evaluación en relación al objetivo de aprendizaje.</p>	<p>_Observación áulica de diversos tipos de técnicas e instrumentos de evaluación en la clase.</p> <p>_Planificación microcurricular con estrategias de evaluación en relación al objetivo de aprendizaje.</p>
D2.C1.DO12.	D2.C2.DO12. Implementa en su práctica docente acciones recomendadas desde el servicio de consejería estudiantil.	<p>_Observación áulica (estrategias según la necesidad de los estudiantes).</p> <p>_Planificación microcurricular con acciones recomendadas por el DECE.</p>	<p>_Observación áulica (estrategias según la necesidad de los estudiantes).</p> <p>_Planificación microcurricular con acciones recomendadas por el DECE Distrital.</p>
D2.C2.DO13.	D2.C2.DO13. Ejecuta actividades de refuerzo académico en función de las necesidades de aprendizaje del estudiantado.	<p>_Plan de Refuerzo Académico Parcial por asignatura/ docente.</p> <p>_Registro de asistencia a la actividad de refuerzo académico conforme la planificación (incluye tema tratado).</p> <p>_Convocatoria a reunión con PMRL y estudiantes para informar y establecer compromisos por escrito sobre la participación en el RA /actas compromiso de los padres de familia.</p> <p>_Informe de refuerzo/ acta de junta de curso para informar sobre el refuerzo.</p>	<p>_Plan de Refuerzo Académico Parcial por asignatura/ docente.</p> <p>_Registro de asistencia a la actividad de refuerzo académico conforme la planificación (incluye tema tratado).</p> <p>_Convocatoria a reunión con PMRL y estudiantes para informar y establecer compromisos por escrito sobre la participación en el RA /actas compromiso de los padres de familia.</p> <p>_Informe de refuerzo.</p>
D3.C2.DO14.	D3.C1.DO14. Promueve entre los actores educativos el cumplimiento de los acuerdos establecidos en el Código de Convivencia de la institución.	<p>_Observación áulica (cumplimiento de acuerdos y compromisos establecidos en el Código de Convivencia).</p> <p>_Registro de asistencia a la socialización del Código de Convivencia a los estudiantes.</p>	<p>_Observación áulica (cumplimiento de acuerdos y compromisos establecidos en el Código de Convivencia).</p> <p>_Registro de asistencia a la socialización del Código de Convivencia a los estudiantes.</p>

D4.C1.DO15.	D4.C1.DO15. Ejecuta los procedimientos establecidos en los planes integrales y los protocolos de gestión de riesgos.	_Informes de simulacros (evaluación de la comisión del nivel de participación de los actores en los simulacros de acuerdo a planes y protocolos de gestión de riesgos). _Informes de las actividades (contempladas en plan de acción) del PRR.	_Informes de simulacros (evaluación de la comisión del nivel de participación de los actores en los simulacros de acuerdo a planes y protocolos de gestión de riesgos). _Informes de las actividades (contempladas en plan de acción) del PRR.
D4.C1.DO16.	D4.C1.DO16. Comunica a la autoridad o al servicio de consejería estudiantil sobre situaciones detectadas que vulneren la integridad física, psicológica y sexual del estudiantado, según las rutas o protocolos establecidos.	_Reporte de los docentes al DECE o autoridad sobre situaciones detectadas que vulneren la integridad física, psicológica y sexual del estudiantado, en físico o digital.	_Reporte de los docentes al DECE o autoridad sobre situaciones detectadas que vulneren la integridad física, psicológica y sexual del estudiantado, en físico o digital.

**Fuente:** Manual de implementación de los estándares de calidad educativa. Adaptación al contexto unidocente y bidocente.

A pesar de los esfuerzos del sistema educativo nacional por implementar estándares de calidad educativa que orienten las prácticas docentes e institucionales, estos criterios suelen estar formulados desde una lógica unigrado y urbana. Esta desconexión entre la norma y la realidad limita la eficacia de su aplicación en instituciones unidocentes y bidocentes del cantón Cañar.

Los docentes de estas escuelas, en su mayoría con una formación generalista, deben improvisar estrategias para atender simultáneamente a niños con niveles de aprendizaje diversos, muchas veces sin recursos didácticos adecuados ni acompañamiento técnico. Además, la falta de formación especializada en el enfoque unidocente, bidocente y la escasa valoración institucional de esta modalidad educativa generan un clima de invisibilización y desventaja.

Por otra parte, no existen suficientes estudios locales que analicen cómo los estándares de calidad educativa se implementan en este tipo de instituciones, ni cómo podrían adaptarse a las características socioculturales, lingüísticas y territoriales propias del cantón Cañar. Esta falta de información impide diseñar políticas y estrategias realmente contextualizadas y efectivas.

Ante esta realidad, se hace necesario investigar la pertinencia y aplicabilidad de los estándares de calidad educativa en las instituciones unidocentes y bidocentes del cantón Cañar, para visibilizar sus necesidades específicas y proponer ajustes o enfoques diferenciados que contribuyan a una educación más inclusiva, equitativa y con sentido para sus comunidades. Con todo ello, se trata de responder a las siguientes interrogantes: ¿Qué estándares de calidad educativa son aplicables a las instituciones unidocentes y bidocentes, según la normativa vigente? ¿En qué medida las instituciones unidocentes y bidocentes cumplen con los estándares de calidad establecidos? ¿Qué limitaciones enfrentan los profesores de las escuelas unidocentes y bidocentes para implementar los estándares de calidad educativa? ¿Qué adaptaciones o estrategias podrían proponerse para que los estándares de calidad respondan a la realidad educativa de las instituciones unidocentes y bidocentes?

## **METODOLOGÍA**

La investigación se desarrolló bajo un enfoque mixto (cualitativo y cuantitativo) por existir inquietudes abiertas y cerradas en el instrumento, lo que permite comprender en profundidad las percepciones, experiencias y prácticas de los actores educativos en instituciones unidocentes y bidocentes del cantón Cañar, así como recoger datos medibles sobre el cumplimiento de estándares de calidad. Según Martínez (2022), tal enfoque ayuda a recopilar información valiosa plasmada en distintas fuentes para disponer de una visión general del tema a estudiarse, así como ampliar, profundizar y comparar las concepciones al respecto, facilitando el análisis contextual.

El paradigma fue pragmático, porque se centra en la utilidad y la aplicación del estudio para resolver problemas concretos. En cuanto al tipo de investigación, ésta fue aplicada, con un nivel descriptivo-exploratorio, que bajo el criterio de Albornoz et al. (2023) coincidente con el de Morales (2012), busca describir y analizar una problemática concreta para generar propuestas de mejora contextualizadas a las instituciones unidocentes y bidocentes. Es decir, se pueden plantear acciones que permitan apoyar al conocimiento de los estándares de calidad en instituciones unidocentes y bidocentes a partir de la información proporcionada por los actores correspondientes.

El diseño fue no experimental, transversal y de tipo cualitativo, puesto que se recopilarán datos en un momento determinado del tiempo, sin manipular las variables. Aquí se toman los aportes de Hernández-Sampieri y Mendoza (2020), similares a los propuestos por Colcha y Álvarez (2022), quienes definen cuatro fases: búsqueda de información en fuentes teóricas y documentales; elaboración de

instrumentos de recolección de información, selección de la población y la muestra; aplicación de los instrumentos en territorio y; sistematización de los datos, discusión, elaboración de conclusiones y aspectos complementarios.

La población constituye el cuerpo docente de las instituciones unidocentes y bidocentes del cantón Cañar y la muestra se seleccionó de manera intencional, siendo siete profesores por el contacto que se puede obtener y la posibilidad de enviar el link del formulario, tomando en cuenta la variedad geográfica y cultural de los planteles donde laboran. Se consideraron como criterios de inclusión a los profesores que laboran en instituciones unidocentes y bidocentes, ubicadas en sectores rurales del cantón, dejando como criterios de exclusión a aquellos que laboran en planteles que tienen más de dos docentes en las zonas rurales y urbanas.

La técnica para recoger la información fue la encuesta, aplicada mediante un formulario en Google a la muestra de profesores de las instituciones unidocentes y bidocentes, con preguntas abiertas y cerradas para cumplir con el enfoque. Para Ávila et al. (2020), una encuesta permite recoger información valiosa para el estudio y que responda a las inquietudes planteadas. Permite recolectar datos fidedignos para plantear conclusiones y recomendaciones del problema propuesto. A criterio de Álvarez y Elizalde (2024), un cuestionario debe ser validado por el criterio de tres expertos con experiencia en el ámbito y con título de cuarto nivel.

Con esa consigna, se destinó la tarea a personas que conocen a fondo la incidencia de los estándares de calidad educativa en las instituciones, tal es el caso de los asesores y auditores de la Coordinación Zonal de Educación 6. Las preguntas del insumo fueron validadas para medir su eficacia, considerando una puntuación de 1 a 6 («muy en desacuerdo» a «muy de acuerdo»). Con estas calificaciones, se determinó el promedio de adecuación y pertinencia de todas y cada una de las preguntas del cuestionario, siendo este igual o mayor a 4 para considerar válida la interrogante.

También se empleó el análisis documental de informes institucionales, documentos de auditoría en el caso de que se haya aplicado, en consideración a las distancias de desplazamiento, provisión de recursos económicos o adecuación de indicadores de evaluación contextualizados. Además, existió una comparación con la revisión teórica para visualizar el conocimiento de los investigados. Para el análisis de la información se empleó la técnica del grillado con el uso de matrices y categorización de aspectos para lo cualitativo, así como, el uso de gráficos de pastel para el elemento cuantitativo.

Se garantiza la confidencialidad, el consentimiento informado y el respeto a la identidad cultural de los participantes. La investigación se guía por principios éticos del respeto, la voluntariedad y el uso responsable de la información, lo que obviamente es comunicado a los participantes en la parte inicial que sirve de preámbulo del cuestionario de la encuesta.

## **RESULTADOS Y DISCUSIÓN**

**Tabla 4**

*Resultados de la encuesta, preguntas cualitativas*

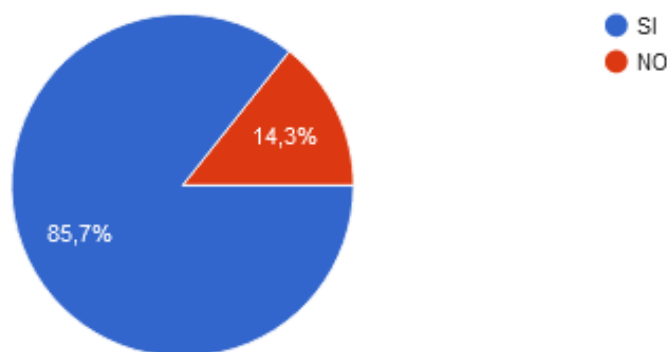
<b>Preguntas</b>	<b>Respuestas consolidadas</b>
1. ¿Qué tipo de acompañamiento o formación ha recibido para trabajar en la modalidad unidocente o bidocente?	Capacitación y asesoramiento pedagógico.
3. ¿Qué hace falta para que los docentes de las instituciones unidocentes y bidocentes conozcan más a fondo sobre los estándares de calidad educativa?	Capacitación continua, acompañamiento pedagógico adaptado al contexto y reformulación de los estándares de calidad para instituciones unidocentes y bidocentes.

5. ¿Qué estrategias ha desarrollado para adaptar los estándares de calidad a la realidad de su institución?	Implementación del plan de tutorías y una planificación flexible e interdisciplinaria, con evaluación contextualizada y aprendizaje personalizado. Se priorizan los estándares por el impedimento de aplicarlos todos.
6. ¿Qué desafíos enfrenta al implementar los estándares en su contexto? ¿Por qué?	La complejidad de los estándares, la resistencia al cambio, limitaciones de recursos, sobrecarga de funciones, diversidad de niveles que atender y la necesidad de integrar con sistemas existentes. Por falta de compromiso docente, colaboración y apoyo de las instancias correspondientes, descontextualización al sistema multigrado.
8. ¿Qué estándares de calidad educativa no son aplicables a las instituciones unidocentes y bidocentes, según la normativa vigente?	Estándares relacionados con infraestructura, gestión administrativa, recursos tecnológicos, conformación de organismos institucionales, gestión escolar en la elaboración de documentos, consejería estudiantil y número de docentes. No son excluidos por completo, sino que se dificulta su implementación.
9. ¿Qué cambios propondría a nivel institucional o de política educativa para mejorar la calidad en el contexto unidocente y bidocente?	Políticas educativas adaptadas a las instituciones, que fortalezcan la formación docente, adapten el currículo, ofrezcan recursos y apoyo técnico especializado. Proceso de inducción a docentes de escuelas multigrado, trabajo en redes de aprendizaje, adaptación de estándares.

**Fuente:** Elaboración propia con datos del Google Forms.

### Gráfico 1

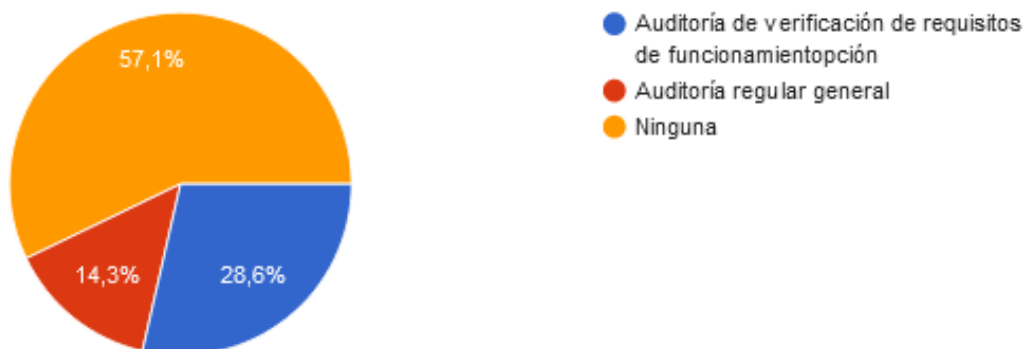
¿Está familiarizado con los estándares de calidad educativa establecidos por el Ministerio en el Manual de implementación de estándares?



**Fuente:** Tomado de la encuesta en Google Forms.

### Gráfico 2

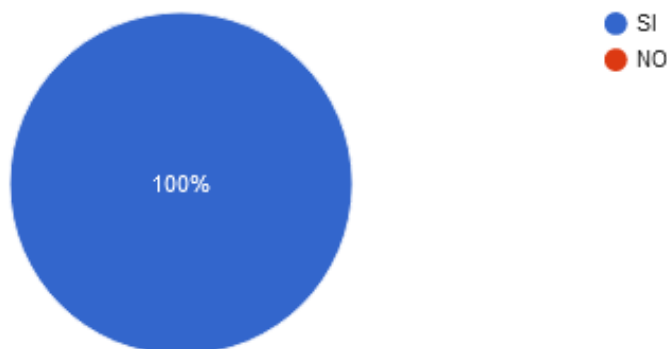
¿Qué tipo de visita de auditoría educativa ha recibido su institución?



**Fuente:** Tomado de la encuesta en Google Forms.

### Gráfico 3

¿Cree que los estándares deberían reformularse para las escuelas unidocentes y bidocentes?



**Fuente:** Tomado de la encuesta en Google Forms.

El análisis implica que en la pregunta 1 de la encuesta, el acompañamiento recibido para trabajar en la modalidad unidocente o bidocente ha sido la capacitación y el asesoramiento pedagógico.

En la pregunta 2 de la encuesta, apenas el 14,3% de los docentes no está familiarizado con los estándares de calidad educativa, puesto que el restante 85,7% conoce lo plasmado por el Ministerio de Educación en el Manual de implementación de los estándares de calidad educativa.

En la pregunta 3 de la encuesta, para que los docentes de las instituciones unidocentes y bidocentes conozcan más sobre los estándares de calidad educativa es necesaria la capacitación continua, el acompañamiento pedagógico adaptado al contexto y la reformulación de los estándares de calidad para instituciones unidocentes y bidocentes.

En la pregunta 4 de la encuesta, el 14,3% de las instituciones unidocentes o bidocentes ha recibido la visita de auditoría regular general, el 28,6% ha recibido la visita de auditoría de verificación de requisitos de funcionamiento y el 57,1% no ha recibido ninguna visita de auditoría.

En la pregunta 5 de la encuesta, las estrategias que se han implementado para adaptar los estándares de calidad a la realidad de las instituciones unidocentes y bidocentes han sido el plan de tutorías, la flexibilidad e interdisciplinariedad en la planificación, contextualización en la evaluación y el aprendizaje personalizado, priorizando los estándares.

En la pregunta 6 de la encuesta, los desafíos que se enfrentan al implementar los estándares en las escuelas unidocentes y bidocentes están ligados a la complejidad de los mismos, la resistencia al cambio, las limitaciones de recursos, la sobrecarga de funciones, la diversidad de niveles que atender, por falta de compromiso docente, apoyo de las instancias correspondientes y descontextualización al sistema multigrado.

En la pregunta 7 de la encuesta, el 100% de docentes cree que los estándares deberían reformularse para las escuelas unidocentes y bidocentes.

En la pregunta 8 de la encuesta, los estándares que no se consideran aplicables según la opinión docente corresponden a infraestructura, gestión administrativa, recursos tecnológicos, conformación de organismos institucionales, gestión escolar en la elaboración de documentos, consejería estudiantil y número de docentes, sin embargo, no son excluidos por completo, aunque se dificulta su implementación.

En la pregunta 9 de la encuesta, los cambios que se proponen para mejorar la calidad en el contexto unidocente y bidocente, se enfocan en la adaptación de políticas a estas instituciones, fortalecimiento de la formación docente, adaptación del currículo, adaptación de estándares, inducción y trabajo en redes de aprendizaje, con apoyo técnico especializado.

Al realizar la discusión, se puede notar que los hallazgos revelan tensiones entre los estándares de calidad establecidos a nivel nacional y las particularidades de las escuelas rurales unidocentes y bidocentes. Estas tensiones han sido ampliamente discutidas por autores como Aguerro (2008), quien señala que la calidad educativa no puede medirse ni desarrollarse de manera homogénea, ya que existen condiciones estructurales y contextuales que deben ser consideradas al implementar políticas educativas.

El hecho de que el acompañamiento recibido por los docentes haya sido predominantemente a través de capacitaciones y asesoría pedagógica es coherente con lo propuesto por De La Rosa (2023), quien subraya la importancia del acompañamiento docente como estrategia para mejorar la calidad en contextos vulnerables. Sin embargo, la eficacia de este acompañamiento depende en gran medida de su pertinencia contextual, lo cual es una demanda implícita en las respuestas de los encuestados, en vista que no existen registros de visitas a cada institución.

El mayor porcentaje de docentes afirmó conocer los estándares de calidad educativa establecidos por el Ministerio de Educación. Este resultado es positivo, en virtud que el conocimiento de los estándares es el primer paso para su implementación. No obstante, como señala Van Der Veen et al. (2019), el conocimiento técnico no garantiza la aplicabilidad, especialmente si dichos estándares no consideran las características específicas del entorno rural y multigrado.

Los docentes indican que la capacitación continua, el acompañamiento adaptado y la reformulación de los estándares son acciones necesarias para su adecuada implementación. Esto coincide con el enfoque de educación diferenciada defendido por autores como García-Mesa (2024), quien argumenta que la equidad educativa se logra cuando las políticas reconocen y se ajustan a la diversidad territorial y sociocultural.

El hecho de que el 57,1% de las instituciones no haya recibido ninguna auditoría, evidencia una falta de seguimiento y control institucional, tal como se evidencia también en los documentos que reposan en

los planteles. Esto va en contra de lo sugerido por Cárdenas et al. (2025), quien plantea que la mejora sostenida requiere de una retroalimentación constante y acompañamiento estructurado, elementos que en este caso parecen estar ausentes o distribuidos de forma desigual.

Se identifican esfuerzos valiosos como la flexibilidad curricular, el aprendizaje personalizado y la contextualización de la evaluación, lo cual se alinea con los planteamientos de Loaiza (2022) respecto a las estrategias pedagógicas en contextos rurales. Estos enfoques reflejan la resiliencia y creatividad docente, aunque se aplican en medio de limitaciones estructurales significativas.

Entre los desafíos mencionados están la complejidad de los estándares, la sobrecarga laboral y la falta de recursos, lo cual refuerza las críticas que autores como Mora Rodríguez (2023) hacen a los sistemas que imponen estándares uniformes sin adecuarlos a la realidad de cada escuela. Además, la diversidad de niveles que atiende un solo docente en escuelas multigrado complica la ejecución de estándares pensados para modelos convencionales.

Todos los docentes consideran que los estándares deben reformularse para las escuelas unidocentes y bidocentes. Este resultado es un llamado claro a una política de diferenciación curricular y de gestión escolar, respaldada por teorías de inclusión educativa que promueven el respeto por la heterogeneidad institucional.

Los estándares relacionados con infraestructura, recursos, gestión administrativa y número de docentes son percibidos como difíciles de implementar. Esta concepción se fundamenta en la realidad rural, donde las condiciones materiales y humanas suelen estar muy por debajo de los parámetros establecidos. En palabras de Reyes et al. (2024), los estándares deben tener una orientación flexible y no ser considerados como castigo por algún tipo de incumplimiento.

Los docentes proponen adaptación de políticas, currículo y estándares, así como el trabajo en redes de aprendizaje y el fortalecimiento docente con apoyo técnico. Estas propuestas están alineadas con las recomendaciones de organismos internacionales como UNICEF (Benavides et al., 2025), que abogan por una gobernanza educativa centrada en la equidad, la participación y el desarrollo profesional docente.

## **CONCLUSIÓN**

La falta de conocimiento sobre los estándares de calidad educativa en las escuelas unidocentes y bidocentes representa una barrera significativa para el desarrollo de prácticas pedagógicas y de gestión escolar que garanticen una educación equitativa y efectiva en contextos rurales. Los estándares de calidad, en su diseño actual, no siempre se ajustan a la realidad multigrado ni a las limitaciones estructurales y geográficas de estas instituciones, lo que genera una brecha entre lo normativo y lo práctico. A pesar de las condiciones adversas, los docentes de escuelas unidocentes y bidocentes demuestran un alto compromiso y creatividad, lo que representa un potencial clave para la implementación contextualizada de procesos de mejora educativa. La investigación evidenció que la capacitación docente específica, la contextualización de los estándares y el acompañamiento técnico sostenido son factores determinantes para lograr una aplicación efectiva de los criterios de calidad en estas instituciones.

Desde la perspectiva social, fortalecer la calidad educativa en estos espacios contribuye directamente a reducir desigualdades y a garantizar el derecho a una educación digna para poblaciones históricamente excluidas. En términos científicos, el estudio aporta una mirada innovadora y poco explorada sobre cómo adaptar los marcos de calidad a realidades educativas no convencionales, abriendo nuevas líneas de investigación y desarrollo. La implementación de estándares de calidad no debe ser uniforme, sino diferenciada, flexible y basada en diagnósticos contextualizados que

reconozcan la diversidad territorial y educativa. Se destaca la necesidad urgente de diseñar políticas educativas que prioricen la ruralidad y la diversidad, reconociendo las escuelas unidocentes y bidocentes no como modelos deficitarios, sino como espacios con potencial de transformación. Por último, se reafirma que fortalecer el conocimiento y uso de los estándares de calidad educativa en estas instituciones es clave para alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible relacionados con la calidad en la educación y la mejor estrategia resulta la capacitación constante a los docentes.

## REFERENCIAS

Aguerrondo, I. (2008). Revisar el modelo: un desafío para lograr la inclusión. *Perspectivas*, 38(1), 61-80. [http://sid.usal.es/idocs/F8/ART14015/revisar\\_el\\_modelo.pdf](http://sid.usal.es/idocs/F8/ART14015/revisar_el_modelo.pdf)

Albornoz Zamora, E. J., Guzmán, M. D. C., Sidel Almache, K. G., Chuga Guamán, J. G., González Villanueva, J. L., Herrera Miranda, J. P., & Arteaga Delgado, R. (2023). Metodología de la investigación aplicada a las ciencias de la salud y la educación. <https://repositorio.ister.edu.ec/handle/68000/239>

Álvarez Á., F. E. y Elizalde S., C. M. (2024). Los deberes: influencia en el rendimiento académico estudiantil: Homework: influence on student academic performance. *LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades*, 5 (5), 582-594. <http://latam.redilat.org/index.php/lt/article/view/2629>

Álvarez, F. E. Á., Bermeo, J. A. C., Espinoza, S. M. G., Suriaga, M. M. C., & Saritama, C. M. E. (2025). Escuelas unidocentes y bidocentes: mitos y realidades de su funcionamiento: One-teacher and two-teacher schools: myths and realities of their operation. *LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades*, 6(1), 3046-3062. <http://latam.redilat.org/index.php/lt/article/view/3557>

Arévalo, C. J. C., Santana, C. Á., & Salazar, A. Z. C. (2022). Calidad educativa en escuelas unidocentes: Perspectivas docentes. *CIENCIAMATRIA*, 8(2), 502-521. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8468070>

Ávila, H. F., González, M. M., y Licea, S. M. (2020). La entrevista y la encuesta: ¿métodos o técnicas de indagación empírica? *Didasc@lia: didáctica y educación*, 11(3), 62-79. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?Codigo=7692391>

Benavides, E. D. R. Y., Peñarreta, R. C. O., Guevara, X. O. V., & Padilla, B. A. M. (2025). Equidad educativa en Ecuador: análisis de brechas y avances en la inclusión de grupos étnicos y personas con discapacidad (2009-2024). *Revista Social Fronteriza*, 5(3). <http://www.revistasocialfronteriza.com/ojs/index.php/rev/article/view/733>

Cárdenas, H. R. Q., Ramírez, I. V. M., & Lozada, A. D. J. M. (2025). Impacto del acompañamiento y monitoreo pedagógico en la educación: Una revisión sistémica de los últimos 15 años. *Aula Virtual*, 6(13), 309-329. <http://aulavirtual.web.ve/revista/ojs/index.php/aulavirtual/article/view/449>

Chuqui Saquina, S. V., & Gavilanes Ante, L. J. (2023). Tipos de evaluación en el proceso de enseñanza-aprendizaje. <https://repositorio.utc.edu.ec/items/385ef184-bd65-496a-a10b-11b3feb60ac9>

Colcha Narea, F. E. y Álvarez Álvarez, F. E. (2022). La retroalimentación en la Auditoría de Seguimiento a la Auditoría Regular General en la Unidad Educativa "Nicanor Aguilar Maldonado", 2021-2022 [Master's thesis, Universidad Nacional de Educación]. Repositorio Institucional. <http://201.159.222.12:8080/handle/56000/2497>

Contreras Moina, M. J. (2019). Diagnóstico de las escuelas unidocentes y pluridocentes en el Ecuador en la etapa de Educación Básica (Bachelor's thesis, Universidad Nacional de Educación). Repositorio Institucional. <http://repositorio.unae.edu.ec/handle/56000/1147>

De La Rosa Ochoa, A. M., Chumpitaz Panta, J., & Gallegos Caballero, C. R. (2023). Acompañamiento Pedagógico para el fortalecimiento del desempeño docente. *Horizontes Revista de Investigación en Ciencias de la Educación*, 7(28), 996-1001. [http://www.scielo.org.bo/scielo.php?pid=S2616-79642023000200996&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.org.bo/scielo.php?pid=S2616-79642023000200996&script=sci_arttext)

Durán Almeida, K. G., & Quichimbo Carlosama, S. E. (2024). Lineamientos funcionales y sostenibles para las escuelas unidocentes a transformarse en pluridocentes, en la ruralidad de la sierra del Ecuador. Caso: parroquia San Joaquín (Bachelor's thesis, Universidad del Azuay). Repositorio Institucional. <https://dspace.uazuay.edu.ec/handle/datos/14502>

Galván, L. y Espinoza, L. (2022). Proyectos centrados en intereses infantiles, principios pedagógicos y propuestas abiertas. En A. Canon (Coord.), El trabajo por proyectos en aulas multigrado (pp. 23-61). Ediciones Normalismo Extraordinario. [https://www.researchgate.net/publication/367089074\\_El-trabajo-por-proyectos-en-aulas-multigrado](https://www.researchgate.net/publication/367089074_El-trabajo-por-proyectos-en-aulas-multigrado)

García-Mesa, J. J. (2024). Educación Diferenciada a través de Entornos Híbridos en la Enseñanza y Aprendizaje de las Matemáticas. Revista Tecnológica-Educativa Docentes 2.0, 17(1), 25-30. [https://ve.scielo.org/scielo.php?pid=S2665-02662024000100025&script=sci\\_arttext](https://ve.scielo.org/scielo.php?pid=S2665-02662024000100025&script=sci_arttext)

Hernández-Sampieri, R., y Mendoza, C. (2020). Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta. <https://www.academia.edu/download/64591365/Metodolog%C3%ADvestigaci%C3%B3n.%20Rutas%20cuantitativa,%20cualitativa%20y%20mixta.pdf>

Loaiza, A. M. (2022). Contextos rurales: pretexto perfecto para transformar realidades a través de la investigación científica. Revista Paca, (13), 109-116. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8740398>

Martínez, D. V. S. (2022). Técnicas e instrumentos de recolección de datos en investigación. TEPEXI boletín científico de la escuela superior tepeji del río, 9(17), 38-39. <https://repository.uaeh.edu.mx/revistas/index.php/tepexi/article/view/7928>

Maza, S. (2021). Desempeño docente y rendimiento académico de los estudiantes de las escuelas unidocentes del cantón Ponce Enríquez [Tesis de maestría, Universidad Técnica de Machala]. Repositorio Institucional. <https://www.google.com/url?sa=t&source=web&rct=j&opi=89978449&url=http://repositorio.utmachala.edu.ec/bitstream/48000/17240/1/SILVIA-MAZA.pdf&ved=2ahUKEwqhZi56o6LAXv4IYkEHdE3I-cQFnoECBIQAQ&usq=AOvVaw2U5Uezwi8hBj0FBITiM0kJ>

Ministerio de Educación del Ecuador (2021). Lineamientos curriculares para instituciones educativas multigrado. [www.educacion.gob.ec](http://www.educacion.gob.ec)

Ministerio de Educación del Ecuador (2023). Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural. Artículo 247. [www.educacion.gob.ec](http://www.educacion.gob.ec)

Ministerio de Educación del Ecuador. (2012). Acuerdo N° 0482-12 Estándares de Calidad Educativa. 28 de noviembre de 2012. [www.educacion.gob.ec](http://www.educacion.gob.ec)

Ministerio de Educación del Ecuador. (2017). Acuerdo Nro. MINEDUC-MINEDUC-2017- 00026-A Reforma al Acuerdo Ministerial 0482-12. 13 de agosto de 2017. [www.educacion.gob.ec](http://www.educacion.gob.ec)

Ministerio de Educación del Ecuador. (2017). Acuerdo Nro. MINEDUC-MINEDUC-2017-00091-A Reforma al Acuerdo Ministerial 0482-12. 1 de noviembre de 2017. [www.educacion.gob.ec](http://www.educacion.gob.ec)

Ministerio de Educación del Ecuador. (2017). Manual para la implementación de los Estándares de Calidad Educativa. [www.educacion.gob.ec](http://www.educacion.gob.ec)

Mora Rodríguez, C. (2023). Saberes Pedagógicos de Respuesta a la Diversidad en una Escuela Multigrado Rural del Valle del Elqui. <https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/202564>

Morales, F. (2012). Conozca 3 tipos de investigación: Descriptiva, Exploratoria y Explicativa. Recuperado el, 11(3). [https://www.ucipfg.com/Repositorio/MSCG/Practica\\_independiente/UNIDAD1/Tipos%20de%20investigaci%C3%B3n.docx](https://www.ucipfg.com/Repositorio/MSCG/Practica_independiente/UNIDAD1/Tipos%20de%20investigaci%C3%B3n.docx)

Pavo, M. H., Patiño, G. C., Sánchez, K. L., Sinchi, M. A., Rodríguez, A. M., & García, A. E. (2024). En busca de la equidad: la calidad educativa de las escuelas unidocentes, bidocentes y multigrado en Ecuador. *Boletín ObservaUNAE*, 1-50. <https://revistas.unae.edu.ec/index.php/observaUNAE/article/view/1024https://www.planv.com.ec/>

Reyes, M. A. B., Paredes, J. A. M., Reyes, L. A. B., & Roca, R. M. H. (2024). Formación de la competencia aprender a aprender en estudiantes de Educación General Básica. *Tesla Revista Científica*, 4(1), e304-e304. <https://tesla.puertomaderoeditorial.com.ar/index.php/tesla/article/view/304>

Sigcho, G. D. C. B., & Fiallos, B. E. A. (2021). Brecha digital y estrategias didácticas en el contexto de la escuela Unidocente. *Revista de la Universidad del Zulia*, 12(35), 212-234. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8810068>

Suquilanda, S. P. (2021). Capacitación continua para docentes de escuelas multigrado. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 5(4), 5918-5935. <https://www.ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/731>

Tenti Fanfani, E. (2007). Consideraciones sociológicas sobre profesionalización docente. *Educação & Sociedade*, 28, 335-353. <https://www.scielo.br/j/es/a/XP7DvN3FZvgQZktwNPyS6d/?lang=es&format=html>

Torres, R. M., y Astorga, A. (2017). Escuelas unidocentes: lo que está en juego. *Plan V. Hacemos periodismo*.

Vaca, V. A. C., Reinoso, J. R., Guerrero, M. V. C. y Torres, Á. F. R. (2020). Diferencias de género en unidades educativas rurales de Ecuador. *Revista de ciencias sociales*, 26(1), 203-218. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7384415>

Van der Veen, J., Gulyban, A., & Nuyts, S. (2019). Interobserver variability in delineation of target volumes in head and neck cancer. *Radiotherapy and Oncology*, 137, 9-15. <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0167814019303585>

Zambrano-Trujillo, S. L., Lara-Lara, F., & Cano de la Cruz, Y. (2022). Maestras de multigrado en Esmeraldas (Ecuador): una realidad silenciada. *ALTERIDAD. Revista de Educación*, 17(2), 304-317. [http://scielo.senescyt.gob.ec/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1390-86422022000200304](http://scielo.senescyt.gob.ec/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1390-86422022000200304)

Todo el contenido de **LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades**, publicados en este sitio está disponibles bajo Licencia [Creative Commons](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/) 